FORMATO No. 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL, domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso **INVITACION PUBLICA No. CMSJN – 001 - 2026,** podrá celebrar contratos de Prestación de servicios con el CONCEJO MUNCIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, para el APOYO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DE LAS ETAPAS DE CONVOCATORIA PUBLICA, INSCRIPCION, VERIFICACION DE REQUISITOS, APLICACIÓN Y EVALUACION DE PRUEBAS, TRAMITE DE RECLAMACIONES Y PRESENTACION DE INFORMES DE RESULTADO DENTRO DEL PROCESO DE CONFORMA LISTA DE ELEGIBRES PARA SELECCIONAR Y/O DESIGNAR AL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO PARA LA VIGENCIA 2027, en los términos prescritos en la CONVOCATORIA PUIBLICA y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.
NIT.